

**ASUNTO: INFORME FAVORABLE SOBRE LA PROPUESTA DE CAMBIO  
PC-292, REVISION 0, DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS  
DE FUNCIONAMIENTO DE LA CENTRAL NUCLEAR DE  
ASCÓ I Y DE LA CENTRAL NUCLEAR DE ASCÓ II**

Con fecha 14 de agosto de 2012, procedente de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, se recibió en el CSN la propuesta de cambio PC-292, revisión 0, de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento (ETF) de CN. Ascó I (nº de registro de entrada 42158) y la propuesta de cambio PC-292, revisión 0, de las ETF de CN. Ascó II (nº de registro de entrada 42159), presentadas por el titular de acuerdo con lo establecido en la condición tres del Anexo a las Ordenes Ministeriales del 22 de septiembre de 2011 por la que se concede a CN. Ascó I y Ascó II la Autorización de Explotación en vigor.

Las propuestas de revisión afectan a la ETF 3/4.7.1.7 relativa a las válvulas de alivio de los generadores de vapor y tiene por objeto incluir esta nueva ETF. Adicionalmente, se sustituye la referencia al 10CFR50.36 en las BASES de las ETF (B3/4.0), por la de la IS-32 y se modifica la sección 6.7 "Transgresión de un límite de seguridad" para adaptarla a lo indicado en el punto 5.2 de la IS-32. Finalmente, se corrige un error identificado en la Tabla 3.3.4

El Consejo de Seguridad Nuclear, en su reunión de 3 de julio de 2013, ha estudiado las propuestas mencionadas, así como el informe que, como consecuencia de las evaluaciones realizadas, ha efectuado la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y ha acordado informarlas favorablemente. Este acuerdo se ha tomado en cumplimiento del apartado b) del artículo 2º de la Ley 15/1980, y se remite a ese Ministerio a los efectos oportunos.

Madrid, 3 de julio de 2013

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR  
REGISTRO GENERAL

**SALIDA 4904**

Fecha: 05-07-2013 13:32

EL PRESIDENTE

  
Fernando Martí Scharfhausen